



San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, 30 de marzo de 2026.

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Cumplimiento publicación del Art. 3° de la
Sección I del Capítulo III, Título II de las Normas
de la CNV (N.T. 2013).

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de remitir adjunto en el anexo la información que requiere la norma mencionada en la referencia.

Saludamos a Ud. muy atentamente,

Agustín Pfister
Responsable de Relaciones con el Mercado
Minera Exar S.A.

MINERA EXAR S.A.

ASIGNACIONES AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

[Asamblea General Ordinaria al]:	31/12/2025
1. Afectadas al estado de Resultados:	\$ 0
2. Monto final propuesto para la Asamblea:	\$ 0
Otras informaciones para determinar la utilidad computable:	
3. Resultado del ejercicio (neto de impuestos):	(\$ 71.801.075.797)
4. (+/-) Ajustes de ejercicios anteriores:	\$ 0
5. (-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio:	\$ 0
6. (-) Reserva Legal:	\$ 0
Subtotal	(\$ 71.801.075.797)
7. (+) Asignaciones al Órgano de Fiscalización imputadas al estado de resultados:	\$ 0
Honorarios al Órgano de Fiscalización:	\$ 0
Total	\$ 0
8. Ganancia Computable:	\$ 0
9. Proporción entre ganancia computable y retribución:	0 %
10. Proporción entre ganancia computable y dividendo:	0 %

